DE: COOVISUR C.T.A.
SEGURIDAD PRIVADA

PARA: SEÑORES
AREA METROPOLITANA CASA BLANCA
BUCRAMANGA
L.C.

REF: OFERTA DE SERVICIO DE SEGURIDAD ELECTRONICA

OBJETO: Satisfacer de manera integral los requerimientos de vigilancia y seguridad privada profesional física y electrónica, en las diferentes modalidades, con apego al cumplimiento de las Leyes, Decretos, Normas y Circulares que rigen la prestación de los servicios de seguridad privada a través del sistema de gerencia estratégica, fundamentada en un sistema de gestión de calidad integrado.

NOMBRE: _____

FIRMA Y C.C.: _____

TELEFONO: _____

FECHA: _____

BUCARAMANGA
20 – 08 – 2025

En COOVISUR CTA somos más que una empresa de seguridad: somos su aliado estratégico en protección. Ofrecemos un concepto diferente e innovador, y sería un verdadero honor contar con su empresa dentro de nuestro selecto grupo de clientes.

Diseñamos **soluciones personalizadas** que combinan múltiples servicios para brindarle una **seguridad más eficiente, flexible y a la medida de sus necesidades**. Con nosotros, simplifica la gestión de seguridad al tener todo lo que necesita en un solo proveedor confiable.

Con años de experiencia y una estructura operativa sólida, hoy estamos autorizados por la **Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada** para prestar una amplia gama de servicios, bajo nuestra **Licencia de Funcionamiento** (adjunta en esta presentación).

COOVISUR CTA: Seguridad con visión, experiencia y compromiso.

NUESTRA MISIÓN

COOVISUR CTA es una cooperativa que presta servicios de vigilancia y seguridad privada con una asistencia tecnológica a nivel nacional, con más de 30 años de experiencia en el sector. Nos destacamos por mantener una comunicación asertiva y una actuación rápida frente a las necesidades de nuestros clientes, respaldados por un profundo conocimiento y experiencia en nuestros servicios. Fomentamos el trabajo en equipo entre todas las partes interesadas, lo que nos permite garantizar un servicio de alta calidad, eficiente y ajustado a los requerimientos de cada cliente.

NUESTRA VISIÓN

Para el **año 2030**, COOVISUR CTA se proyecta como una cooperativa reconocida a nivel nacional, consolidándose como líder en el sector de vigilancia y seguridad privada con soluciones tecnológicas que soporten el servicio. Buscando reinvertir nuestro capital en la actualización constante de nuevas herramientas tecnológicas con el fin de optimizar recursos y explorar nuevos mercados. Comprometiéndose a cumplir con las expectativas de nuestros clientes y partes interesadas, manteniendo la excelencia en la calidad de nuestros servicios y la mejora continua de nuestros procesos.

POLITICA DE CALIDAD

En **COOVISUR CTA,** estamos comprometidos con la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada con asistencia tecnológica de la más alta calidad, a nivel nacional, cumpliendo con los requisitos legales, reglamentarios y las expectativas de nuestros clientes y partes interesadas.

Nuestra política de calidad se basa en los siguientes principios fundamentales:

Satisfacción del Cliente: Nos enfocamos en entender y cumplir las necesidades y expectativas de nuestros clientes, ofreciendo servicios personalizados y eficaces, garantizando su seguridad y satisfacción en todo momento.

Mejora Continua: Fomentamos una cultura de mejora continua en todos nuestros procesos; a través de la revisión periódica del desempeño, la implementación de acciones correctivas y de mejora que optimicen nuestros servicios y recursos.

Cumplimiento de Requisitos: Aseguramos el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables a nuestros servicios, así como los requisitos internos de la cooperativa, para garantizar la calidad y la fiabilidad en cada operación.

Innovación Tecnológica: Reinvertimos nuestros recursos en la actualización y mejora de nuestra infraestructura tecnológica, adoptando herramientas que optimicen la eficiencia y efectividad de nuestros servicios.

Trabajo en Equipo: Fomentamos un ambiente de colaboración y comunicación asertiva entre todos nuestros colaboradores y partes interesadas, promoviendo la unión y el compromiso con los objetivos de calidad para la mejora continua.

Formación y Capacitación: Apostamos por el desarrollo constante de nuestras competencias y habilidades para nuestro equipo de trabajo asegurando que cuenten con los conocimientos y herramientas necesarias para ofrecer un servicio de calidad.

Responsabilidad Social y Ambiental: Actuamos con responsabilidad social y ambiental, buscando prácticas sostenibles y el bienestar de la comunidad en todas nuestras operaciones.

Esta política es revisada periódicamente para garantizar su adecuación y efectividad, y es comunicada a todos los miembros y partes interesadas de COOVISUR CTA para su implementación y cumplimiento.

OBJETIVOS DE CALIDAD

- ✓ Mejorar la satisfacción del cliente.
- ✓ Asegurar la mejora continua de todos los procesos.
- ✓ Optimizar el uso de los recursos tecnológicos y humanos.
- ✓ Mantener el cumplimiento normativo y mejorar la eficiencia de los procesos.
- ✓ Incrementar la participación en el mercado y la adquisición de nuevos clientes.
- ✓ Mejorar la eficacia de la gestión de la vigilancia privada.

CERTIFICACION DE CALIDAD



ICONTEC ES MIEMBRO DE IQNET

icontec ISO 9001

ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la organización:
ICONTEC certifies that the Organization's Management System of:

COOPERATIVA DE VIGILANTES INDEPENDIENTES DEL SUR COOVISUR C.T.A.

Carrera 27 No.16 40 Barrio Luna Park, Bucaramanga, Santander, Colombia

ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
has been audited and approved based on the specified requirements of:

ISO 9001:2015

Este Certificado es aplicable al siguiente alcance:
This certificate is applicable to the following scope:

Prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada bajo las modalidades fija y móvil, escolta a personas, con y sin armas de fuego, mediante la utilización de medios tecnológicos.
No aplica: 8.3
Provision of private surveillance and security services under fixed and mobile modalities, escort to people, with and without firearms, through the use of technological means.

Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC
This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC

Certificado: SC-2002004
Certificate:

Fecha de Otorgamiento:	2025-02-05
Fecha de Vencimiento del Ciclo Previo:	
Fecha de Inicio del ciclo actual de certificación:	2025-02-05
Fecha de Vencimiento ciclo actual:	2028-02-04
Fecha de Auditoria de Recertificación:	
Fecha de Revisión:	2025-02-05

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo - CEO

icontec ONAC ACREDITADO ISO/IEC 17021-1:2015 09-CSG-001 IAF MEMBER OF MULTILATERAL RECOGNITION ARRANGEMENT

Este certificado es propiedad de ICONTEC ubicado en la calle 26N°69-76, Edificio Elemento, torre 4 pisos 9 y 10 Bogotá D.C., Colombia

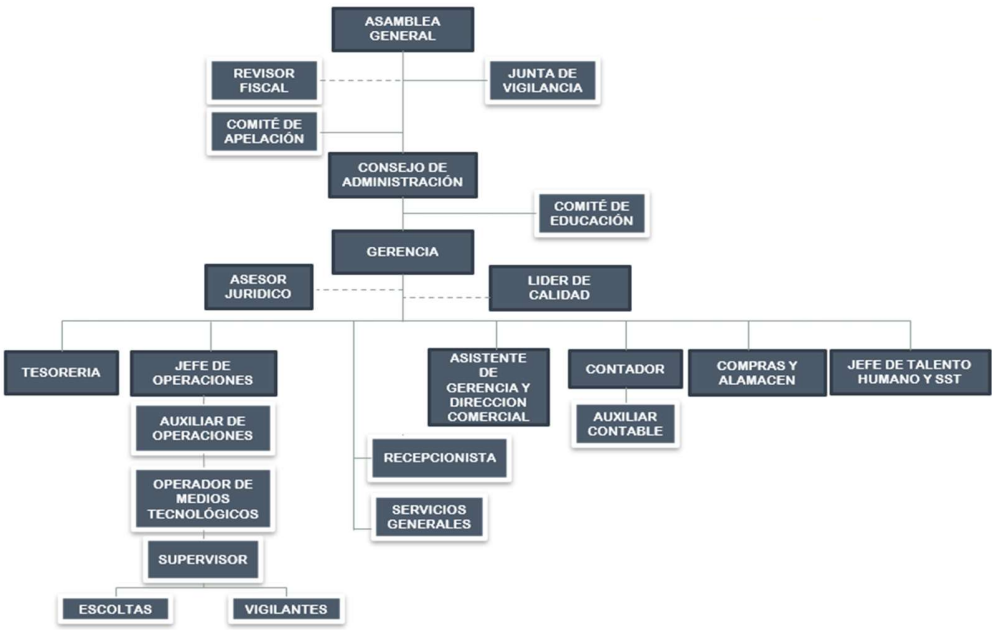
F-PS-553 Version 04

MAPA DE PROCESOS

SGC-O-002
Versión: 02



ORGANIGRAMA



1. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, TECNICA Y OPERATIVA

Domicilio principal en la ciudad de B/manga; Dirección Carrera 27 N° 16 - 40, B. Luna Park B/manga donde funciona: Gerencia General, oficinas administrativas, dirección operativa, y central de monitoreo de alarmas y sistemas de CCTV. Con área de 520 Mts^2, de construcción. Esta sede principal es de propiedad de Coovisur CTA.



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A NIVEL NACIONAL; Resolución N° 20204440015417, 23/04/2020, exp. Supervigilancia a **término de 10 años**; para operar a nivel nacional en las modalidades de vigilancia fija, móvil, escoltas a personas, vehículos y mercancías, con la utilización de armas de fuego y sin armas de fuego y medio tecnológico; circuitos cerrados de CCTV, sistemas de alarmas, botones de pánico, detector de metales manuales y arcos de detector de metales, sistemas biométricos y software de seguridad.

1.1 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

ÁREA DE DIRECCIÓN Y GERENCIA: Constituida en primer lugar por el Consejo de Administración; encargado de ejecutar las disposiciones estatutarias y de asambleas de asociados; formular las políticas administrativas, operativas, financieras, comerciales y objetivos sociales; en segundo lugar; la Gerencia General de la Cooperativa; encargada de los planes y proyectos de Gestión empresarial y comercial, e implementación de estrategias operacionales para la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada.

ÁREA COMERCIAL Y SERVICIO AL CLIENTE: Establecer las directrices para ofrecer, comercializar y vender los servicios de Coovisur CTA, logrando mantener, fidelizar y aumentar los clientes, dando solución de PQRS y no conformidades externas e internas del servicio , desde la identificación de las necesidades de los clientes, el desarrollo del servicio y cumplimiento contractual definido por el sistema de gestión de calidad.

ÁREA DE OPERACIONES: Encargada de la dirección, control y ejecución de los Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada y actividades conexas, asignación de personal, estudios de seguridad, instalación de servicios, supervisión y disciplina que garantizan la óptima prestación de los servicios contratados a entera satisfacción del cliente.

ÁREA CONTABLE Y FINANCIERA: Revisoría fiscal; Encargada del control y vigilancia de los estados financieros y procesos contables conforme las normas técnicas contables para procesar la información Financiera y administrar los sistemas contables de nómina, cartera y de Proveedores; ejercer el control interno de gestión financiera junto con el contador y personal asignado.

TALENTO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL: Encargada de gestionar, coordinar y ejecutar los procesos administrativos del talento humano; coordina con el Comité de Educación, Gerencia General y Psicólogo el Proceso de selección e incorporación de personal, la capacitación, el reentrenamiento y el servicio social del personal administrativo y operativo; la carnetización y las visitas domiciliarias.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Gestiona el programa de SG-SST, el COPASS y el COVILA; investigaciones de accidentes e incidentes de trabajo, el bienestar en la salud de los trabajadores y el mejoramiento de las

condiciones ambientales y Psico laborales, mediante capacitaciones y ayuda Psicológica; integración de la brigada de emergencia y cumplimiento de las normas emanadas por el Ministerio de la Protección Social y el Gobierno Nacional.

ALMACEN Y LOGISTICA: Encargado de el Acopio y los suministros de insumos al proceso administrativo y operativo. Coordina con operaciones el apoyo logístico al personal operativo, el mantenimiento y reparación técnico de equipos de comunicaciones y armamento, así como medios técnicos y tecnológicos del servicio, y la búsqueda de nuevas tecnologías aplicables al servicio de la seguridad privada.

1.2 ORGANIZACIÓN OPERATIVA

JEFATURA DE OPERACIONES: Responsable de la implementación, ejecución de los procesos operativos y previsión del riesgo, elaboración de planes de contingencia, asignación del personal a los puestos de servicio, supervisión, inspección, control y vigilancia de la prestación del servicio, asignación de medios técnicos y tecnológicos, apoyo logístico, procesos disciplinarios y atención a PQRS – Peticiones, quejas, reclamos y solitudes operativas.

ESTUDIOS DE SEGURIDAD: El estudio de seguridad es la primera fase del aseguramiento de la seguridad preventiva y consiste en determinar la matriz DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas), y su impacto en la prestación del servicio de vigilancia física y electrónica.

UNIDAD DE INVESTIGACION Y DISCIPLINARIA: Encargada de estudiar y calificar las novedades disciplinarias, que se generan en la ejecución de contratos y prestación del servicio, responsables Jefe de operaciones, Gerencia general y Consejo de administración.

SUPERVISIÓN: Supervisores, es personal acreditado mediante capacitación en academias de Seguridad Privada y carnetizados por COOVISUR CTA y radicados en la Supervigilancia. La supervisión tiene como misión velar por el cumplimiento a cabalidad de los protocolos establecidos para cada puesto de servicio, así como el cumplimiento de normas legales, estatutarias y del Sistema de Gestión de Calidad.



1.3 CENTRAL DE OPERACIONES DE MEDIOS TECNOLÓGICOS

Licencia Medios Tecnológicos a Nivel Nacional; Resolución No.20161400059847,22/08/2016 exp, por la Supervigilancia; **para operar Medios Tecnológicos;** 1), Software, 2), Cámaras IP, 3), Cámaras CCTV, 4), Video Vigilancia, 5). Controles de Acceso Biométricos, 6), Arcos de Detección de Metales, 7), Sistema de Marcación Digital de Rondas por Botones y 8), Cámaras motorizadas Domos y Ciberdomos con Controladora. **Proveedor de Servicios de Valores Agregados y Sistemas Telemáticos;** (Monitoreo de Alarmas y Sistemas de CCTV).

CENTRAL DE MONITOREO DE C.C.T.V Y SISTEMAS DE ALARMA GPRS GSM POR PROTOCOLOS TCIP WEB Y ACCESOS SAT VIA MODEM Y RJ

El monitoreo de esta moderna central de comunicaciones y recepción de alarmas tiene equipos de última tecnología, comunicación inalámbrica satelital vía Modem, dispositivos de última generación, tecnología 2G y 3G, protocolos de comunicación vía GPRS GSM WMA, para manejo cifrado de seguridad en alarmas codificadas, con protocolos TCIP; estos equipos funcionan de manera autónoma, con el servicio de alarmas con fuentes de poder y baterías propias de respaldo, aportando más seguridad al momento de los eventos, que se presentan en cada una de las entidades monitoreadas, cuenta con Modem LX NB20 NB30, consola virtual de acceso remoto vía OMS de manera virtual y en la nube.



PROPUESTA ECONOMICA DEL SERVICIO DE VIGILANCIA

Un (1) servicio especializado de Monitoreo de sistema de alarma inalámbrico y reacción motorizada por parte de la empresa por mes, predio Casa Blanca ubicado en la Ciudadela Real de Minas. Aplica decreto 4950 de 27/12/07 exp, Min Defensa, Circular Externa 20241300000445 del 30/12/2024; exp, Supervigilancia, Decreto 1561 del 05/08/2022; exp. Min Defensa y demás normativa vigente.		
Tarifa Autorizada por Supervigilancia	$	446.070
A.I.U (10%) Gastos de Administración y Supervisión	$	44.607
Sub total	$	490.677
Descuento 10 % **(Beneficio según Decreto 4950; art 6; parágrafo 2)**	$	49.068
Costo del Servicio	$	441.609
Base Real del A.I.U (10% sobre el costo del servicio)	$	44.161
IVA (19% sobre A.I.U)	$	8.391
VALOR TOTAL MENSUAL DEL SERVICIO	**$**	**450.000**

NOTA: El servicio incluye servicio mensual sistema de alarma, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos se debe contar con servicio de energía en el punto para la prestación del servicio.

2. INFORMACION GENERAL Y JURIDICA

VIGENCIA DE LA PROPUESTA: Los valores cotizados corresponden a las tarifas establecidas en el Decreto 4950/27/ 12/07, art. 5; exp: Min. Defensa, Decreto 1561 del 05/08/2022; exp: Min Defensa y Circular Externa N° 20241300000445 del 30/12/2024; exp: Supervigilancia, se tiene en cuenta que; los valores cotizados contemplan los costos operativos y administrativos, directos e indirectos, inherentes al servicio y los costos por todo concepto que debe reconocerse a los vigilantes por su trabajo conforme los estatutos y el mencionado decreto.

OTROS BENEFICIOS DE LOS GUARDAS DE SEGURIDAD

Fondo de Solidaridad; la cooperativa cuenta con un fondo de solidaridad constituido conforme la ley cooperativa, que auxilia los trabajadores asociados para atender calamidades domésticas y casos fortuitos que afecten la unidad familiar.

Comité de Educación; la cooperativa cuenta con un Comité de educación constituido conforme la ley cooperativa, el cual subvenciona programas de capacitación, actualización y entrenamiento legalmente reconocidos para el personal asociado, procurando siempre garantizar un mejor desempeño en su labor.

Créditos de Libranza; la cooperativa tiene convenios corporativos con Coomultrasan, Cajasan, Brokers del Oriente y Optica Color´s Lent´s, los que facilitan créditos personales, por libranza en cada una de las especialidades a mediano, corto y largo plazo, inclusive créditos para obtener vivienda de interés social.

Fondo de Empleados; la cooperativa cuenta con un fondo de empleados constituido conforme la ley cooperativa, que auxilia los trabajadores asociados para atender calamidades domésticas, casos fortuitos que afecten la unidad familiar y ofrece créditos de libre inversión de corto y largo plazo.

Cordialmente,

COOVISUR CTA.
COOPERATIVA DE VIGILANTES

MILLER GUIO
Gerente General
Cel: 3164705722
gerencia@coovisurcta.com